

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO

Tomo XXXIV

MÉXICO, 1º DE FEBRERO DE 1897

Número 3

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Acta núm. 12.

SESIÓN DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1896.

(Presidencia del Sr. Dr. Ramos.)

Lectura de reglamento por el Sr. Dr. Gutiérrez.—Lectura, discusión y votación del dictamen relativo á la Memoria enviada á esta Academia por el Sr. Dr. Gómez.

Se dió lectura al trabajo enviado por el Sr. Dr. D. Manuel Gutiérrez, en el que hace la crítica de un procedimiento aconsejado por el Dr. Drejer, de Christiania, para combatir la eclampsia de las albuminúricas y consiste en hacer la dilatación forzada del cuello uterino y la extracción artificial del producto y de la placenta.

Se leyó después el dictamen de la Sección de Obstetricia, referente á la admisión del Sr. Dr. D. José Gómez como socio corresponsal en Coatepec (Veracruz).

Puesto á discusión en lo general, tomó la palabra el Dr. López Hermosa y dijo: Es interesante la observación referida por el Dr. Gómez, según la cual no es posible asegurar qué clase de estrechez pélvica tenía la paciente, aunque es probable que se haya tratado de las que Ribemont llama por viciaciones complejas; pero debe recordarse que la enferma había tenido antes un parto en que expulsó espontáneamente un feto de seis meses, de suerte que por esa pelvis había salido una cabeza con diámetro biparietal de seis centímetros. En el caso último, el feto estaba muerto y sólo debía preocuparse el partero por la vida de la madre; no se debía en mi concepto haber elegido la amputación uterina, sino la basiotripsia, que puede practicarse hasta en pelvis de cuarenta y

cuatro milímetros. Con el pelvómetro de Farabeuf se conoce con exactitud la longitud del diámetro disponible de las pelvis, y también es útil el del Sr. Dr. Zárraga.

A pesar de no estar de acuerdo en lo dicho, con el Dr. Gómez, gustoso le daré mi voto de aceptación, porque bien lo merece.

EL SR. DR. ZÁRRAGA:—Estoy de acuerdo con todo lo expuesto por el Dr. López Hermosa, y sólo agregó que la amputación útero-ovárica estaba menos indicada en el caso del Dr. Gómez que en otros, porque el huevo tenía mucho tiempo de roto, se habían hecho ya maniobras sin antisepsia y, por lo mismo, era probable la infección.

EL SR. DR. RAMÍREZ DE ARELLANO NICOLÁS:—Es verdad lo que han dicho los Sres. López Hermosa y Zárraga; pero hay que ponerse en las condiciones del operador que probablemente no disponía de basiotribo y aceptó el único recurso salvador de que pudo disponer.

EL SR. DR. LÓPEZ HERMOSA:—El Dr. Gómez no refiere eso en su trabajo, sino que se decidió desde luego por la amputación.

Puesto á votación en lo general el dictamen, fué aprobado, así como las proposiciones terminales, y en consecuencia quedó nombrado socio correspondiente de esta Academia el Sr. Dr. D. José Gómez, y su trabajo será publicado en la "Gaceta."

J. R. ICAZA.

Acta núm. 13.

SESIÓN DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1896.

(Presidencia del Sr. Dr. Ramos.)

Lecturas por los Sres. Dres. López Hermosa y Hurtado.—Discusión acerca de la primera.

El Sr. Dr. López Hermosa leyó su trabajo reglamentario, titulado: "Algunas observaciones á la práctica obstétrica moderna."

EL SR. DR. RAMOS dijo: Felicito al Dr. López Hermosa, porque su estudio es interesante por varios motivos. Hace en él una crítica razonada de las opiniones de Pinard, que es partero de mucho valer, pero que ha exagerado las indicaciones de la sinfisiotomía, quizá por una de esas exageraciones semejantes á la que en México condujo á practicar la raspa uterina. Sin razón ha querido Pinard que siempre se suprima el parto prematuro, siendo así que, como